Guayaquil, 9 de junio del 2020

10140)

*

Caron of Securitary

Señora
ESPERANZA BETHSABÉ COBOS GONZÁLEZ
Ciudad

Estimada señora:

Cúmpleme comunicarle que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FUTURE COMPUTERS ASSOCIATES S.A. FUTUCOM, celebrada el 21 de mayo del 2019, tuvo el acierto de elegirla **PRESIDENTA**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, en la forma y facultades determinadas en el Estatuto Social que consta en el Escritura Pública de Constitución.

FUTURE COMPUTERS ASSOCIATES S.A. FUTUCOM se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de julio del 2000 ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de julio del 2000, a fojas 49.167 a 49.176, anotada con los números de Registro 14.048 y el Repertorio 17.774.

Atentamente,

Ab. TAMARA QUIJANO MATAMOROS

PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZÓN: ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTA de FUTURE COMPUTERS ASSOCIATES

S.A. FUTUCOM: Guayaquil, 9 de junio del 2020.-

ESPERANZA BEZHSABE COBOS GONZÁLEZ

C.C. No. 1307500775

Nacionalidad ecuatoriana

.

WEST ROTE OF THE CONTROL OF THE CONT

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:15.675 FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2020 HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía FUTURE COMPUTERS ASSOCIATES S.A. FUTUCOM, a favor de ESPERANZA BETHSABE COBOS GONZALEZ, de fojas 35.219 a 35.222, Libro Sujetos Mercantiles número 6.008.

ORDEN: 15675

TARTIFFICIAL PARTICION DE LA RESPUENCIA PROGRAMA DE COMPANSA DE LA RECORDIA DE COMPANSA DE

HANKAN KUMAN MANKAN MANKAN

Guayaquil, 17 de junio de 2020

REVISADO POR

Mgy. César Moya Delgado RÉGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0223371

DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUNOS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
HORA

, S JU 20//11